

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 0890 /
EDUCACION

VALLENAR, 03 DE FEBRERO DEL 2010.

**LLAMA A LICITACION A TRAVES DEL PORTAL
MERCADO PUBLICO DENOMINADA
"NOTEBOOK ESCUELA EN°75, SEP"**

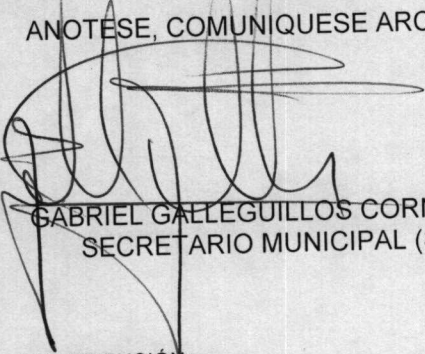
VISTOS

- Prov. N°5485 del 21 de Octubre del 2009, Ord. N°160 del 20 de Octubre del 2009, Director Escuela EN°75 "España".
- Ley 19.886 de Compras Publicas Art. N°9 del Reglamento de las contrataciones públicas
- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto N° 1 de 1994, del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

- 1° Llámese a Licitación Pública a través del Mercado Público para el proceso de adquisición denominado como: **"NOTEBOOK ESCUELA EN°75, SEP"**.
- 2° Apruébense la siguientes Base de Licitación para la ID-5351-45-L110 **"NOTEBOOK ESCUELA EN°75, SEP"**.
- 3° Las propuestas se abrirán según lo estipulado en el Portal Mercado Publico, en Dependencias de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- 4° Nombrase, a la Jefe de Finanzas DAEM, Unidad de Adquisiciones y Unidad requirente para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.
- 5° Nombrase a la Jefe de Finanzas DAEM, Encargado de Adquisiciones DAEM, Unidad Requirente, para integrar la Comisión Calificadora de Propuesta en base a los criterios de evaluación publicados en el portal.
- 6° Nombrase al Encargado de Adquisiciones DAEM, para integrar la comisión de recepción y distribución del equipamiento adquirido a los diferentes establecimientos educacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM.

RAM/GGC/RPM/GFF/MMM/tpgm.